



Manuel Gálvez

REPRESENTACIÓN EMPRESA

COMITÉ INTERCENTROS

Juan Sánchez Quesada
 Enric Martí Torres
 Katrin Goldhorn
 Pedro Ramírez Santiago
 Carlos Batalla Jordana
 M^a Ángeles Estévez Campoy
 M^a Antonia Fontiverio García-Izq.
 Georg Müller
 Eduardo Gaya de Haro
 Carmen Quintana López
 Jerónima Rodríguez Curiel
 Juan Carlos Rodríguez Portillo
 Fernando. J. Sanz Fernández
 Joan Monells Durán

Matías Carnero Sojo UGT
 David Aliaga Moreno UGT
 Manuel Fernández Suazo UGT
 Miguel A. Jiménez Díaz UGT
 Guillermo Palma Gil UGT
 Faustino Martín García UGT
 José Guzmán González UGT

 Rafael C. Guerrero Lamas CCOO
 Ricardo Andrés Juan Escrich CCOO
 José A. Jiménez Oya CCOO

 Rubén González Fernández CGT
 Francisco Pozo Capellín CGT

 Manuel Gálvez Gómez STS

Producción
Operativa

En los locales de Martorell, a 7 de noviembre de 2018, se reúnen la representación de SEAT, S.A. y el Comité Intercentros de la empresa, con asistencia de las personas arriba relacionadas, para tratar lo referente al calendario del mes de diciembre de 2018, según el Programa de Producción previsto.

Conforme al art. 73, apartado 2.9, del 19 Convenio Colectivo de SEAT, en el que se establece el régimen de actualización mensual del Calendario Laboral mediante acuerdo con el Comité Intercentros y según el Programa Operativo, se hace necesario adaptar la jornada laboral a los requerimientos actuales del programa de producción.

Expuesto lo anterior, ambas partes en uso de la representación que ostentan, adoptan y se obligan a cumplir los siguientes



ACUERDOS

Manuel J. Díaz

PRIMERO.- Calendario laboral de diciembre 2018.

Para el mes de diciembre de 2018 regirá el calendario que se adjunta a este Acuerdo como Anexo 1, y cuyo contenido es el siguiente:

Segmento 1:

- Se establece un día de "No Producción": 7 de diciembre.

Segmento 2:

- Se establece un día de "No Producción": 7 de diciembre.

Segmento 3:

- Se establecen dos días de "No Producción": 7 y 21 de diciembre.

Para los días de "No Producción" señalados en los Segmentos 1,2 y 3, se establecen algunas excepciones (recambios, TPM y retrabajos), que requerirán de la presencia de trabajadores de estos segmentos y cuyo detalle será tratado en la Comisión de Seguimiento.

SEGUNDO.- Tratamiento, "corretornos" y adaptaciones.

1. Tratamiento

- Días de no producción

Al día de no producción se le dará el tratamiento de día de descanso compensatorio con cargo a día de Jornada Industrial individual, hasta donde alcance y, en el caso de tener ya disfrutados todos los días de descanso por Jornada Industrial, y tal como se estableció en el punto SEGUNDO 1.b) de los



Acuerdos de 28-9-2018 (Calendario de Noviembre), se aplicará alternativamente paro técnico y bolsa de horas, por éste orden. Lo anterior se aplicará al personal directo y al ligado a la producción (incluido mantenimiento), que no trabaje como consecuencia exclusivamente del día de no producción.

Los días de no producción anteriormente indicados no afectan al personal indirecto no ligado al proceso productivo. No obstante, para los casos en que la Jefatura no asignará trabajo esos días, se aplicará lo anterior, empezando por paro técnico.

2. “Corretornos”

La Dirección de la empresa informa que el día de “No Producción” para el Segmento 3, da lugar a la aplicación del “corretornos”, que se adjunta como Anexo 2.

3. Adaptaciones

En los centros de trabajo de SEAT Barcelona, Centro de Recambios Originales, SEAT Componentes y Centro Técnico de SEAT, se podrán realizar las adaptaciones que correspondan a las peculiaridades de los mismos.

TERCERO.- Comisión de Seguimiento.

Una Comisión de Seguimiento integrada por los firmantes de estos Acuerdos vigilará el cumplimiento y ejecución de los mismos.

Leído el texto de los presentes Acuerdos es hallado conforme y firmado por los representantes de la Dirección de la Empresa y los representantes de UGT, CCOO y STS del Comité Intercentros de SEAT en el lugar y fecha al principio indicados.



Anexo 1

CALENDARIO DE DICIEMBRE 2018 SEGÚN P.O. 12

Manuel J. Díaz

DICIEMBRE							*
L	M	Mi	J	V	S	D	
						1	2
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

-  Cambio de turno
-  Festivo
-  Vacaciones
-  Segmentos 1, 2 y 3: día de "No producción"
-  Segmento 3: día de "No producción"

* Días laborables mes:

13 días Segmentos 1 y 2

12 días Segmento 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Podini
Ariaf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo 2

Fábrica Martorell

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DICIEMBRE DE 2018
(No incluye Prensas, tiene una planificación específica)

		Jueves			Viernes		
		20/12/2018			21/12/2018		
		T.M.	T.T.	T.N.	T.M.	T.T.	T.N.
Chapistería	PQ 27	T	T	T	T	T	D
	PQ 37	T/8	T	T	T/8	T	T
	A1	T	T	D	-	-	-
Pinturas	T.4	T	T	T	TP	T	TP
	T.5	T	T	T	TP(B)+b	TP(B)+b	TP(B)+b
	T.2 B	T	T	T	T	T	D
Montaje	ML1	T	T	T	T	T	T
	ML2	T	T		T	T	
	ML3	T	T		-	-	
	Revisión Final T.11	T	T	T	T	T	T

T

Trabajo Normal

Turno cerrado

D

Desplaza trabajo a otro día

TD

Trabaja por desplazamiento de día

TP

Trabajo parcial aprox. 50%

TP(B)+b

Trabaja 2 líneas de Color en Pintu

T/8

Aprox. 1/8 de la Producción

-

No trabaja

Manuel Salas

[Handwritten signatures]

Producción

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures in blue and black ink]

[Handwritten signature in red and blue ink]